



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARIGUANI MAGDALENA
Callejón LAS PALMAS Cel. 317-6187420 Correo: jmpalariguani@cendoj.ramajudicial.gov-co

El Difícil, Noviembre cuatro (04) de dos mil veintiuno (2.021)

REF:- 47-058-40-89-001-2019-00049, PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA, de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra LUIS EDUARDO CASTILLO DE ANGEL.

Tal como lo solicita el abogado Ejecutante Dr. EDIER EDUARDO ARAGON CHARRY, se asignan como gastos judicial al Curador Ad-Litem asignado Dr. JAINER ONEL VIDES HERRERA, quien aceptó el cargo y oportunamente contestó allanándose a las pretensiones, en la suma de \$200.000.00

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.

El Juez,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ